



administración local

AYUNTAMIENTOS

VISO DEL MARQUÉS

Aprobado definitivamente la modificación de la plantilla de personal vinculación temporal, que tiene por objeto: adaptar la relación del personal con vinculación temporal de la plantilla a las nuevas necesidades. De tal forma que la plantilla de personal con vinculación temporal quede como sigue:

PERSONAL VINCULACIÓN TEMPORAL				
Nº PLAZAS	DENOMINACIÓN PLAZAS	TITULACIÓN	JORNADA	OBSERVACIONES
1	Monitor/a Deportivo	Grado Superior en las familias profesionales del deporte o Certificado de Profesionalidad del puesto.	Completa	Interino por programa
1	Monitor/a pintura	Graduado Escolar	20 horas semanales Marzo a mayo, octubre y noviembre	Interino por programa
4	Socorrista		Completa temporada estival	Interino por programa
Sin determinar	Portero/a para piscinas municipales	Graduado Escolar, ESO, o equivalente	Completa temporada estival	Interino por programa
2	Monitor/a Ludoteca Plan Corresponsables		20 horas semanales	Interino por programa
4	Monitor/a Ludoteca verano	Magisterio	15 horas semanales temporada estival	Interino por programa
1	Cuidador/a del servicio de comedor escolar	Graduado Escolar, ESO, equivalente o superior	Sin determinar	Interino por programa
1	Pintor/a		completa	Interino por programa
1	Operario/a de maquinaria pesada		completa	Interino por programa
1	Operador/a camión - pluma		Completa	Interino por programa
1	Conductor/a motoniveladora		Completa	Interino por programa
Sin determinar	Auxiliar administrativo notificador	Ciclo formativo grado medio gestión administrativa, equivalente o superior o Certificado de Profesionalidad del puesto	25 horas semanales	Interino por programa
Nº PLAZAS	DENOMINACIÓN PLAZAS	TITULACIÓN	JORNADA	OBSERVACIONES
2	Técnico/a en Competencias Digitales	Grado superior o medio en familias profesionales de la informática o Curso de Técnico Dinamizador en puntos de inclusión digital.	Completa	Contrato para la mejora de la ocupabilidad y la inserción laboral
Sin determinar	Peón para limpieza / mantenimiento de calles		completa	Contrato por circunstancias de la producción
Sin determinar	Peón de limpieza / mantenimiento de edificios	Graduado escolar o equivalente	completa	Contrato por circunstancias de la producción
Sin determinar	Peón Servicios múltiples	Carnet tratamiento fitosanitarios básico	completa	Contrato por circunstancias de la producción
Sin determinar	Oficial de albañilería con funciones de enterrador		completa	Contrato por circunstancias de la producción
Sin determinar	Oficial Jardinería	Carnet tratamiento fitosanitarios	completa	Contrato por circunstancias de la producción

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipu-cr.es>

		cualificado		
Sin determinar	Oficial servicios múltiples para pabellón polideportivo y verbena		completa	Contrato por circunstancias de la producción
1	Guarda forestal vigilante de coto		completa	Contrato por circunstancias de la producción

RESUMEN	
NUMERO TOTAL PERSONAL VINCULACIÓN TEMPORAL	20

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Anuncio número 3012

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipu-cr.es>